



Cincuenta  
Aniversario

UAM Universidad Autónoma  
de Madrid

## PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATA ELECTA

Finalizado el escrutinio correspondiente a la jornada electoral en segunda vuelta del proceso electoral al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales convocado por resolución de 28 de febrero de 2018, la Comisión Electoral, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 25 y 84 del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid,

### ACUERDA:

**PRIMERO.-** Proclamar provisionalmente a D<sup>a</sup> María Isabel Heredero de Pablos candidata electa a Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**SEGUNDO.-** Contra el presente Acuerdo se podrá interponer reclamación ante la Comisión Electoral en el plazo de los cuatro días hábiles siguientes a su publicación presentándose en la sede electrónica de la Universidad:

<https://sede.uam.es/reclamacionproclamacionorganounipersonal>

Madrid, 26 de abril de 2018

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Antonio Perdices Huetos

